

AVISO DE INTENCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.

Scotiabank Colpatría S.A., Luis Ramón Garcés Díaz, Danilo Morales Rodríguez, Codensa S.A. E.S.P., Inversora Codensa S.A.S. y Enel X Colombia S.A.S. tienen la intención de asociarse para crear una compañía de financiamiento, que se denominará:

CRÉDITO FÁCIL CODENSA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

CRÉDITO FÁCIL CODENSA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO tendrá su domicilio principal en Bogotá, D.C. y podrá funcionar en todo el territorio colombiano.

El capital suscrito de **CRÉDITO FÁCIL CODENSA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO** al tiempo de su constitución ascenderá a treinta y dos mil millones de pesos (COP \$32.000.000.000).

Este aviso se hace para efectos de lo previsto en el numeral 4 del artículo 53 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, se publica previa la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia la cual no supone un pronunciamiento de fondo respecto de la solicitud de constitución.

El presente aviso se publica con el propósito de que los terceros puedan presentar oposiciones a la intención de constitución ante la Superintendencia Financiera de Colombia, a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación del segundo aviso.

Primer Aviso